DUOC N° 05/2021

Fernando de la Mora, 03 de febrero de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de dar respuesta a la Nota DNC N° 1143/2021 en el marco de la verificación de la licitación para "Adquisición de Leche y Víveres para comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social"- Ad – referéndum.

En atención a los aspectos observados, comunicamos que:

1. Se ha subsanado la nota de comunicación del llamado considerando la normativa vigente en materia de contratos abiertos.

2. Se aclara que el presente llamado es "ad-referéndum "considerando que, si bien ya se encuentra aprobado el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2021, aún no están dadas las condiciones para la emisión de CDP (falta la aprobación de plan financiero); en tal sentido y, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 del Decreto 4780/2021, se remite en adjunto: reporte de presupuesto de gastos por entidad 12-18 Ministerio de Desarrollo Social aprobado por Ley N° 6672/2021 y Nota MDS Nro.742/2020- Expediente SIME Nro. 56.406 del Ministerio de Hacienda.

3. Se remite los documentos que respaldan la elaboración de los precios referenciales.-

Atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de Desarrollo Social– Presidencia de la República.